

UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO

INVITA

AL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

BASES

1.- Justificación

Fomentar la creatividad y conocimiento de nuestros jóvenes en el ámbito fotográfico en una dinámica creativa de imágenes temáticas autogeneradas en un entorno estudiantil de convivencia y colaboración.

2.- Objetivo

Vincular a las instituciones participantes con una experiencia que incentive la creatividad fotográfica de nuestros alumnos, capturando momentos de nuestra realidad social y cultural.

3.- Lugar y fecha

Universidad Marista de Querétaro en calle Marte 2 Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P.76000
Del martes 8 al viernes 11 de abril del 2025.

4.- Requisitos de participación

Podrán participar todos los estudiantes de Educación Media Superior y Superior de la Red Marista de México que estén debidamente matriculados por la Institución que representan, con un avance regular académico y administrativo, bajo los siguientes lineamientos:

4.1. Cada Institución puede participar sin un límite de estudiantes.

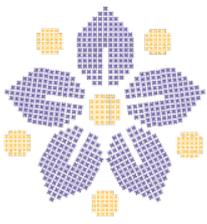
4.2. Categoría única.

4.3. A cada Delegación le corresponde hacer el proceso de inscripción de sus participantes vía internet a través del enlace:
https://docs.google.com/forms/d/1kyXylaWuToCT3RsvX0xtkpJ_Fmbb5Bm7A2IW_H1Miemo/viewform?edit_requested=true



4.4. Los puntos a calificar y demás detalles pueden ser consultados en el reglamento adjunto al presente archivo.

5.- Premiación



ENCUMAR2025

UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO



Reconocimiento de participación, medallas y diplomas individuales para el primero, segundo y tercer lugar. Trofeo solamente para el primer lugar.

COMITÉ ORGANIZADOR

Mtra. Álida Karina Márquez Martínez
RECTORA UMQ

Mtro. Miguel Ángel Ramírez Cárdenas.
PRESIDENTE ENCUMAR

REGLAMENTO

Capítulo I

De la participación

1. Podrán participar todos los estudiantes que se inscriban en tiempo y forma antes de la fecha límite establecida por el comité organizador.
2. La convocatoria permanecerá abierta desde su publicación hasta el 15 de febrero del 2025. Podrán participar los alumnos de la comunidad universitaria Marista matriculados actualmente en programas de preparatoria, licenciatura y posgrado.
3. El proceso de inscripción para todos los participantes será con el formulario previsto por el comité organizador
4. No podrán participar fotografías previamente desarrolladas o con apoyo financiero e intelectual de ninguna organización o institución.
5. Los(as) participantes deberán cubrir la cuota de recuperación establecida en la convocatoria de ENCUMAR.
6. Cada participante debe traer sus medios técnicos para sus fotografías (cámara, luces, tripie, etc.) o cualquier material que necesiten para realizar su trabajo.
7. Anexar tema de participaciones

Capítulo II

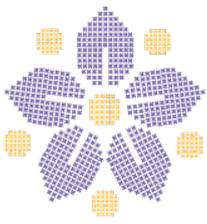
De la mecánica de participación

1. Cada participante inscrito(a) asistirá al evento ENCUMAR en dónde se le informará la temática a desarrollar durante sus primeros dos días de estancia. Se realizará una junta previa, en la que se dará lectura a la Convocatoria y Reglamento conforme a lo determinado por la Institución/Sede.
2. Asignada la temática el/la participante tendrá dos días para presentar digitalmente una fotografía, (pudiendo ser en blanco y negro o a color) antes de la hora y fecha estipulada por el comité organizador.



UNIVERSIDAD MARISTA
DE QUERÉTARO

Marte No. 2 Colonia Centro ✕ Querétaro, Qro. C.P.76000
Tel. 442 543 96 00 al 29 ✕ www.umq.edu.mx



3. El trabajo final deberá entregarse el jueves 10 de abril del 2025 a la hora asignada por el comité organizador. La carpeta deberá contener lo siguiente.
 - Carpeta titulada con el nombre del Autor.
 - Fotografía original que participará en el concurso.
 - Imágenes participantes en el concurso (1 para redes sociales y 1 para impresión).
 - Descripción de la fotografía (máximo de 5 renglones).

Se revisarán los metadatos del Consejo de evaluación para corroborar que se tomaron las imágenes en el ENCUMAR 2025 (los metadatos son datos con todas las fotografías y permiten acceder a información exclusiva de cada una).

0. Los archivos entregados digitalmente tendrán las siguientes características.
 - Fotografía para concursar. Nombre del Archivo: **Temática Nombre del Autor** (Por Apellidos y Nombres) **_ Título de la Fotografía _ Lugar donde fue tomada**, en formato **JPG**, para la exhibición en la(s) plataforma(s) oficial(es).
 - Fotografía para concursar. Nombre del Archivo: **Temática Nombre del Autor** (Por Apellidos y Nombres) **_ Título de la Fotografía _ Lugar donde fue tomada** en Formato **JPG**, en una **resolución de 300dpi** para impresión y exhibición en el concurso.

Cada alumno deberá generar por lo menos dos evidencias videográficas publicadas en historias dentro de su perfil personal utilizando el hashtag *EncumarQro2025 y etiquetando a @encumarqro2025. Utilizar el mismo perfil

0. Cada fotografía podrá tener un mínimo de ajuste básico general. No se permitirá el uso de edición invasiva.
0. Los(as) participantes mantendrán sus derechos de autor por el trabajo, pero se ceden los derechos de uso y publicidad de su obra a las redes sociales y publicidad impresa de ENCUMAR (con sus debidos créditos).
1. Los(as) participantes utilizarán el tiempo indicado por la sede para capturar imágenes que se consideren relevantes dentro de las locaciones asignadas.
2. La fecha límite de entrega será el jueves 10 de abril del 2025 en el horario designado por el comité organizador.

Capítulo III

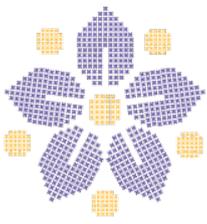
Del comité organizador

1. Será responsabilidad del comité organizador coordinar la dinámica de participación, la temática, asesorías y entregas del material.
2. Será responsabilidad del comité organizador proporcionar algunas asesorías técnicas para la descarga y ajustes de sus fotografías.

Capítulo IV

De las penalizaciones





ENCUMAR2025

UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO



1. Se penalizará con descalificación cualquier plagio o presentación de fotografías tomadas previas al evento.
2. No podrán recibir ningún tipo de asesoría profesional que no sea la del comité organizador y personal asignado por el mismo.
3. Se penalizará con descalificación, cualquier retardo en los tiempos de entrega establecidos por el comité organizador.
4. Cualquier falta de respeto y/o agresión verbal a cualquier participante del encuentro cultural ENCUMAR tendrá como penalización la descalificación del evento.
5. Se considerará abandono de la competencia si el/la participante no se presenta a las reuniones convocadas.
6. Se penalizará con descalificación cualquier persona que se descubra suplantando al participante en la toma o presentación de fotografías.

Capítulo V

De la Calificación

1. El consejo de evaluación estará integrado por un jurado externo.
2. El consejo evaluará los siguientes criterios:
 - . Adecuación y relación con el tema planteado.
 - a. Calidad técnica, estética y de composición fotográfica.
 - b. Originalidad.
 - c. Capacidad de provocar emociones, sensaciones y sugerir reflexiones.
 - d. Creatividad en el título.
0. El veredicto se dará a conocer durante la clausura del evento ENCUMAR.
0. Los jueces considerarán en la evaluación de los trabajos los criterios previamente descritos en el inciso anterior.
 0. Cualquier empate en la sumatoria final de los puntos será resuelto con un voto de calidad por la máxima autoridad de la institución que reciba al ENCUMAR.

Capítulo VI

Transitorios

1. Cualquier situación o hecho no previsto en este reglamento se considerará y lo resolverá el comité organizador, quedando obligado a informar su resolución lo más pronto posible.

